

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Composición y formas musicales» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de mayo último y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio, para proveer la cátedra de «Composición y formas musicales», vacante en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Adam Frerero, Bernardo.
Añis Flores, Román.
Aragués Bernad, Tomás.
García Abril, Antón; y
Villa Rojo, Jesús.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de agosto de 1973.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Armonía» de Madrid y Sevilla.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición convocado para proveer las cátedras de «Armonía» de Madrid y Sevilla, convocado por la Orden ministerial de 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Adam Ferrero, Bernardo.
Aguilar Cayuelas, María Dolores.
Bedmar Encinas, Luis.
Benavente Martínez, José María.
Bravo López, Daniel.
García Polo, Isidoro.
Pajares Barón, Máximo.
Ruiz García, Mauricio; y
Villasalero Ibars, Salvador.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de agosto de 1973.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se resuelven las pruebas selectivas para plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegios», en Universidades Laborales y Centros del Sistema.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social de 9 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 48, de 24 de febrero), que convoca pruebas selectivas para plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegios», en las Universidades Laborales y Centros del Sistema, una vez realizada la fase de oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegios», de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalado en las bases IX y X de la convocatoria para personal de la Escala Docente, grupo «C», subgrupo «Ayudantes de Colegios», a los siguientes opositores:

Para las Universidades Laborales de Cáceres y Zaragoza

Alba Español, Carmen Olivia.
Montes Muñoz, Victoria Eugenia.
Riu Cardona, Olga.
Escudero López, Matilde.
Castro y Blecua, María del Pilar de.

Para las Universidades Laborales de Alcañal de Henares, La Coruña, Huesca, Tarragona, Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste y Centro Técnico Laboral de Eibar

Rodríguez Gonzalez-Hermida, José.
Motos Teruel, Tomás.
Moreno Aragón, Cándido.
Hernández González, Benito.
Arroyas Ferrándiz, Vicente.
Juste Pérez, Juan José.
Estévez Arroyo, Ignacio.
Moreno Carrillo, Miguel Angel.
Gil García, Pedro.
Penalba Guillén, Francisco Miguel.
Rodríguez Mato, Gumersindo.
Mato de la Fuente, Juan Manuel.
Navarro Camarasa, José Luis.
Ruano Cuadrado, Liborio.
Lull Chiqueri, Ricardo.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo señalado en la base IX de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

Igualmente solicitarán en el mismo plazo, por orden de preferencia, la Universidad Laboral a la que deseen ser destinados para realizar el periodo de prácticas.

Los que no completen la documentación en el plazo anteriormente señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos y pruebas de aptitud convocadas con fecha 3 de mayo de 1973, para la provisión en turno restringido de plazas del grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de méritos y pruebas de aptitud para la provisión en turno restringido de plazas del grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales (Maestros de taller), según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 5 de julio de 1973, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, número 1, de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el concurso de méritos y pruebas de aptitud convocados con fecha 3 de mayo de 1973 a los siguientes solicitantes:

Cifuentes Bada, José.
Robles Almendros, Agustín.

Segundo.—Podrán interponer recurso ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.